

Guayaquil, Marzo 14 de 1986

Sres.  
Junta de Accionistas  
COMERCIAL TERRATEC S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Companias y en cumplimiento de las funciones que se me ha asignado como comisario de la compania procedi a la revision y analisis de las cuentas que conforman el Balance General, el Balance de Comprobacion, Estado de Perdidas y Ganancias y los demas anexos contables, correspondientes al ejercicio economico del ano 1985.

En mi opinion, las cifras consignadas en dichos estados, son correctas y reflejan la verdadera situacion de la compania en el presente ejercicio economico.

De los senores accionistas

Muy atentamente,

  
Julio Flores Vera  
Comisario

